

RESOLUCIÓN MOTIVADA 139/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 099-RNPN-2018, presentada por la ciudadana l solicitando la siguiente información: "1. Número de personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), rango de edad (todas las edades, de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años, de 15 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años, de 30 a 34 años, 35 a 39 años, de 40 a 44 años, de 45 a 49 años, de 50 a 54 años, de 55 a 59 años, de 60 a 64 años, de 65 a 69 años, de 70 a 74 años, de 75 a 79 años, de 80 a 84 años, de 85 a 89 años, de 90 años o más), área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017. 2. Número de personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), rango de edad (todas las edades, de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años, de 15 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años, de 30 a 34 años, 35 a 39 años, de 40 a 44 años, de 45 a 49 años, de 50 a 54 años, de 55 a 59 años, de 60 a 64 años, de 65 a 69 años, de 70 a 74 años, de 75 a 79 años, de 80 a 84 años, de 85 a 89 años, de 90 años o más), departamento y año para el período 1990-2017. Número de personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), rango de edad (todas las edades, de 0 a 11 años, de 12 a 18 años, de 15 a 29 años, 30 a 59 años, de 60 años o más), área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017. 4. Número de personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), rango de edad (todas las edades, de 0 a 11 años, de 12 a 18 años, de 15 a 29 años, 30 a 59 años, de 60 años o más), departamento y año para el período 1990-2017. 5. Número de personas de 18 años o más, por estado civil, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017. 6. Número de personas de 18 años o más, por estado civil, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), departamento y año para el período 1990-2017. 7. Número de matrimonios registrados, por área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017. 8. Número de matrimonios registrados, por departamento y año para el período 1990-2017. 9. Número de divorcios registrados, por área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017. 10. Número de divorcios registrados, por departamento y año para el período 1990-2017. 11. Número de DUI extendidos fuera de El Salvador, por país de emisión y año para el período 1990-2017 (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- En cuanto a requerimientos: 1. Número de personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), rango de edad (todas las edades, de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años, de 15 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años, de 30 a 34 años, 35 a 39 años, de 40 a 44 años, de 45 a 49 años, de 50 a 54 años, de 55 a 59 años, de 60 a 64 años, de 65 a 69 años, de 70 a 74 años, de 75 a 79 años, de 80 a 84



años, de 85 a 89 años, de 90 años o más), área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017, 2. Número de personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, sexo (muier, hombre, ambos sexos), rango de edad (todas las edades, de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años, de 15 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años, de 30 a 34 años, 35 a 39 años, de 40 a 44 años, de 45 a 49 años, de 50 a 54 años, de 55 a 59 años, de 60 a 64 años, de 65 a 69 años, de 70 a 74 años, de 75 a 79 años, de 80 a 84 años, de 85 a 89 años, de 90 años o más), departamento y año para el período 1990-2017, 3. Número de personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), rango de edad (todas las edades, de 0 a 11 años, de 12 a 18 años, de 15 a 29 años, 30 a 59 años, de 60 años o más), área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017, 4. Número de personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), rango de edad (todas las edades, de 0 a 11 años, de 12 a 18 años, de 15 a 29 años, 30 a 59 años, de 60 años o más), departamento y año para el período 1990-2017, 5. Número de personas de 18 años o más, por estado civil, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017, 6. Número de personas de 18 años o más, por estado civil, sexo (mujer, hombre, ambos sexos), departamento y año para el período 1990-2017 y 11. Número de DUI extendidos fuera de El Salvador, por país de emisión y año para el período 1990-2017, se solicitó dicha información al señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de Datos del RNPN, obteniendo respuesta a través de correo electrónico, en el cuál se adjunta parte de la información solicitada en cuadros de EXCEL y se establece que: "en respuesta a solicitud de información #RNPN-2018-0099, referente a diversos puntos, se anexa archivo conteniendo los diversos reportes, haciendo las siguientes aclaraciones: 1. Para varios de los puntos solicitados establece que los datos deben ser para el período del año 1990 a 2017, pero dado que la emisión del DUI inicio en el año 2001, es con base a la información que se tiene sobre el DUI que se han sacado las distintas estadísticas, de igual forma los informes son con datos actualizados al 14 de noviembre de 2018 es decir el periodo comprendería 2001-2018...(sic)". En línea con lo anterior y con base al inciso segundo del artículo 62 de le Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "El acceso se dará solamente en la forma en que lo permita el soporte de la información solicitada. Se entregarán los documentos en su totalidad o partes de los mismos según lo haya pedido el solicitante....", la información requerida se entregara de conformidad a lo establecido en el correo electrónico relacionado anteriormente.

- En cuanto a requerimientos: 7. Número de matrimonios registrados, por área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017, 8. Número de matrimonios registrados, por departamento y año para el período 1990-2017, 9. Número de divorcios registrados, por área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017 y 10. Número de divorcios registrados, por departamento y año para el período 1990-2017, también se solicitó la información al señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de

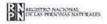


Administración de Base de Datos, obteniendo repuesta mediante correo electrónico, en el cual se establece que: "...2. Para el requerimiento "Número de matrimonios registrados, por área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017" y "Número de matrimonios registrados, por departamento y año para el período 1990-2017", comentar que en nuestra base de datos no se cuenta con información relativa a los Matrimonios, por lo que no se brinda dicha información. 3. Para el requerimiento "Número de divorcios registrados, por área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017" y "Número de divorcios registrados, por departamento y año para el período 1990-2017", comentar que en nuestra base de datos no se cuenta con información relativa a los Divorcios, por lo que no se brinda dicha información (sic)". En virtud de lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se confirma la inexistencia de la información de los requerimientos relacionados anteriormente.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65, 72 literal c) y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

- I. ENTREGAR la información existente, proporcionada por la Unidad de Administración de Base de Datos del RNPN, correspondiente a los siguientes requerimientos y que consiste en cuadros de EXCEL que contienen:
 - 1. Estadísticas de personas con capacidades especiales por tipo de discapacidad, rango de edad (de 18 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años, de 30 a 34 años, de 35 a 39 años, de 40 a 44 años, de 45 a 49 años, de 50 a 54 años, de 55 a 59 años, de 60 a 64 años, de 65 a 69 años, de 70 a 74 años, de 75 a 79 años, de 80 a 84 años. De 85 a 89 años, de 90 o más años), área geográfica (nacional, urbana, rural) y sexo, según datos de DUI, para el período del 26 de noviembre de 2001 al 14 de noviembre de 2018.
 - 2. Estadísticas de personas con capacidades especiales por departamento de domicilio (nacional), tipo de discapacidad, rango de edad (de 18 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años, de 30 a 34 años, de 35 a 39 años, de 40 a 44 años, de 45 a 49 años, de 50 a 54 años, de 55 a 59 años, de 60 a 64 años, de 65 a 69 años, de 70 a 74 años, de 75 a 79 años, de 80 a 84 años, de 85 a 89 años y de 90 a más años), según datos de DUI, para el período del 26 de noviembre de 2001 al 14 de noviembre de 2018.
 - 3. Estadística de personas con capacidades especiales por tipo de discapacidad, rango de edad (de 18 a 29 años), de 30 a 59 años, de 60 a más años), área geográfica (nacional, urbana, rural) y sexo, según datos DUI, para el período del 26 de noviembre de 2001 al 14 de noviembre de 2018.
 - Estadística de personas con capacidades especiales por departamento de domicilio (nacional), tipo de discapacidad, rango de edad (de 18 a 29 años, de 30 a 59 años,





- de 60 a más años) y sexo, según datos de DUI, para el período del 26 de noviembre de 2001 al 14 de noviembre de 2018.
- Cantidad de personas que han tramitado DUI por área geográfica (urbana, rural, exterior), estado familiar y sexo, para el período del 26 de noviembre de 2001 al 14 de noviembre de 2018.
- Cantidad de personas que han tramitado DUI por departamento de domicilio, estado familiar y sexo, para el período del 26 de noviembre de 2001 al 14 de noviembre 20018.
- 7. Cantidad de DUI'S emitidos en el exterior por país de emisión y sexo, para el período del 26 de noviembre de 2001 al 14 de noviembre de 2018.

II. CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información de los siguientes requerimientos:

- 1. Número de matrimonios registrados, por área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017.
- 2. Número de matrimonios registrados, por departamento y año para el período 1990-2017.
- 3. Número de divorcios registrados, por área geográfica (nacional, urbana, rural) y año para el período 1990-2017.
- 4. Número de divorcios registrados, por departamento y año para el período 1990-2017.

Notifíquese

Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información RNPN.

RNPN.